

DELCY RODRÍGUEZ: “BOLÍVAR SIEMPRE NOS GUÍA”

Por: Francisco Ameliach Orta.

Publicado en su pagina web franciscoameliach.com, el 20.09.26.

La Presidenta (E.). **Delcy Rodríguez**, en sus palabras pronunciadas el lunes 14 de septiembre de 2026 afirmó: “sin **Bolívar** no hay rumbo, **Bolívar** siempre nos guía, **Bolívar** siempre tiene una respuesta”.

Es así como, la Presidenta (E.). **Delcy Rodríguez**, ha buscado las claves para afrontar las dificultades del presente, en nuestra historia. Ha utilizado la metodología chavista plasmada en ***El Libro Azul*** y ha interpretado perfectamente las palabras de **Bolívar** pronunciadas en su celebre Discurso de Angostura, cuando sentenció:

“El principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela”.

En ese mismo discurso **Bolívar** define su interpretación de la igualdad social, en los siguientes términos:

“La naturaleza hace a los hombres desiguales en el genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia, porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad, propiamente llamada política y social”.

Agregando que: *“El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”.*

El contenido del discurso de **Bolívar** situó su pensamiento en lo que hoy clasificaríamos como **izquierda republicana**: un espacio que buscaba con urgencia la justicia social y la equidad sin renunciar al marco de la legalidad constitucional.

¿QUÉ SIGNIFICA REALMENTE SER DE IZQUIERDA O DE DERECHA EN EL SIGLO XXI?

Aunque muchos consideran que estos términos están obsoletos, las raíces teóricas y los procesos históricos demuestran que la distinción sigue más viva que nunca.

Para comprenderlo en el contexto del Proyecto Bolivariano, debemos cruzar tres miradas: la precisión conceptual del filósofo italiano **Norberto Bobbio**, el marco

normativo de la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, y la interpretación histórica que hizo **Hugo Chávez** de las palabras de **Simón Bolívar**, durante su juramentación presidencial del 10 de enero de 2007.

EL CRITERIO DE NORBERTO BOBBIO: LA IGUALDAD COMO BRÚJULA

En su célebre libro *“Izquierda y derecha”* (1994), el politólogo Norberto Bobbio propuso una tesis fundamental: el eje que divide a la izquierda de la derecha política es la postura que cada una adopta frente al concepto de **igualdad**.

- **La Izquierda (Igualitarismo):** Bobbio argumenta que la izquierda percibe la mayoría de las desigualdades importantes como anomalías estructurales del sistema. Al ser producto de las estructuras políticas y económicas, la izquierda sostiene que el Estado tiene el deber de minimizarlas para alcanzar una sociedad más equitativa y justa.
- **La Derecha (No-igualitarismo):** Por el contrario, la derecha considera que las desigualdades son **naturales e inevitables** (derivadas del talento individual, el esfuerzo o el mercado). Desde esta perspectiva, los intentos “forzados” por imponer la igualdad terminan vulnerando la libertad individual.

Bobbio demuestra que el núcleo identitario de la izquierda, es el combate contra la desigualdad social. Un principio que resuena profundamente en la doctrina de Simón Bolívar.

1819: EL DISCURSO DE ANGOSTURA Y LA “IGUALDAD ESTABLECIDA Y PRACTICADA”

Para encontrar el correlato de este concepto en la historia, es obligatorio viajar al **15 de febrero de 1819**. Ese día, el Libertador Simón Bolívar pronunció el célebre **Discurso de Angostura**, un manifiesto donde diseñó las bases institucionales y sociales de la naciente República.

Para el Libertador, la soberanía popular y la abolición de los privilegios eran condiciones innegociables. Bolívar entendía que no bastaba con una igualdad jurídica plasmada en papel; se requería una justicia social real, anticipándose por más de un siglo a los debates de la modernidad.

EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN: LA DOCTRINA DE BOLÍVAR COMO NORMA JURÍDICA

Esta visión de Bolívar no se quedó en el plano de la retórica. En la Venezuela contemporánea, el **Artículo 1 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)** elevó formalmente este ideario al rango de norma suprema y fundacional del Estado:

“La República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador”.

Este artículo encierra una profunda reflexión política y jurídica. Al establecer que valores universales como la **igualdad y la justicia** se rigen específicamente por la *doctrina de Simón Bolívar*, el texto constitucional rompe con la tradición del constitucionalismo liberal clásico, que suele conformarse con la igualdad meramente formal o ante la ley.

La Constitución venezolana abraza la tesis bolivariana de Angostura: la igualdad debe ser “practicada”. Jurídicamente, esto significa que el Estado no puede ser un actor pasivo, sino que está constitucionalmente obligado a intervenir activamente para desmontar las estructuras que generan exclusión y desequilibrio social, blindando el igualitarismo como un mandato legal supremo.

2007: LA REINTERPRETACIÓN DE HUGO CHÁVEZ Y EL CAMINO AL SOCIALISMO

El **10 de enero de 2007**, durante su acto de juramentación para un nuevo período presidencial ante la Asamblea Nacional, **Hugo Chávez** rescató y reinterpretó formalmente las palabras de **Bolívar** en Angostura bajo el amparo de este marco constitucional.

En su discurso, Chávez utilizó el pensamiento bolivariano como el puente perfecto hacia el concepto de izquierda que teorizaba Bobbio: la búsqueda de la **igualdad sustantiva**.

Chávez argumentó que el proyecto esbozado por **Bolívar** en 1819 no era una propuesta liberal moderada, sino el plano de una república radical basada en la justicia social y el bienestar del pueblo.

Bajo esta lectura, entrelazó el igualitarismo de izquierda con la doctrina constitucional originaria: para cumplir con el Artículo 1 y hacer “establecida y

practicada” la igualdad planteada en Angostura, el sistema socioeconómico debía transitar hacia la justicia social.

LA IGUALDAD PRACTICADA

Según fuentes documentadas Venezuela alcanzó el salario más alto de Latinoamérica en 2012 (476 \$\$ de salario mínimo más 222 \$\$ de beneficio alimentario = 698 \$\$). Dos años después, las bases de datos de la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, mostraban a Venezuela en el año 2014 como el país con mayor igualdad social en Latinoamérica, medido a través del Coeficiente de Gini.

Sin embargo, este modelo de bienestar social se convirtió en el objetivo de una prolongada agresión asimétrica y una guerra híbrida multidimensional.

La crisis actual no comenzó de la noche a la mañana; fue un proceso de asfixia meticulosamente diseñado. El punto de partida formal se remonta a 2015, cuando el gobierno de Estados Unidos declara a Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria” abriendo las compuertas para un asedio multidimensional sin precedentes.

La persecución comercial y las sanciones produjeron una caída superior al 98% de los ingresos en divisas. Venezuela pasó de percibir 39.636 millones de dólares en divisas en el año 2014 a tan solo 743 millones de dólares en 2020.

Paralelamente al colapso material, el país se convirtió en el laboratorio de una intensa guerra cognitiva. Medios masivos y redes sociales fueron y son utilizados para tratar de quebrar la resistencia psicológica de la población, romper la unidad nacional, sembrar el caos informativo e intentar inducir una guerra civil fratricida.

EL ACUERDO PETROLERO CON ESTADOS UNIDOS.

La Presidenta (E.) de Venezuela, **Delcy Rodríguez**, fundamenta estratégicamente el reciente acuerdo petrolero con Estados Unidos como un mecanismo indispensable para captar mayores ingresos y destinarlos al bienestar social, la justicia social y la búsqueda de una igualdad real.

Es una realidad inobjetable que “no se hace nada teniendo las mayores reservas de crudo del mundo si no se extraen para atender las necesidades del pueblo», estas reservas deben convertirse en una herramienta distributiva.

Los ingresos proyectados bajo este esquema mixto son la clave económica para financiar la salud, la educación, la infraestructura pública y corregir las profundas asimetrías sociales acumuladas en los últimos años de bloqueo económico. Se está

poniendo en práctica el principio fundamental del sistema bolivariano, que ***“depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada”***

UNA MISMA LUCHA EN ÉPOCAS DISTINTAS

Cuando contrastamos las ideas, las líneas se cruzan con claridad. Lo que **Norberto Bobbio** define desde la academia europea como el motor de la izquierda —la intervención colectiva para mitigar las desigualdades— es exactamente lo que **Simón Bolívar** exigió a los legisladores de 1819, lo que la **Constitución de Venezuela** consagró en su Artículo 1 como valor supremo, lo que **Hugo Chávez** colocó como la meta ideológica de su administración en el siglo XXI y lo que **Delcy Rodríguez** hace en una negociación asimétrica dentro de un esquema de guerra híbrida ejecutada por Estados Unidos.

La igualdad, por lo tanto, no es un concepto abstracto ni estático. Es el mandato histórico y legal que sigue definiendo el proyecto de la Revolución Bolivariana.

Enlace: <https://www.franciscoameliach.com/delcy-rodriguez-bolivar-siempre-nos-guia/>